



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

SECRETARÍA GENERAL

Oficio nro.: UTMACH-SG-2021-327-OFN  
Machala, 27 de julio de 2021

**Asunto:** Notificación Resolución Nro. 327/2021.

## Señores

Ing. César Quezada Abad, PhD  
RECTOR

Abg. Ruth Moscoso Parra  
PROCURADORA GENERAL

Soc. Iván Gordillo Quizhpe  
DIRECTOR DE VINCULACION

Ing. Oscar Riofrío Orozco  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS  
DE LA INFORMACIÓN Y  
COMUNICACIÓN

Ing. Javier Bermeo Pacheco  
DECANO FCE

Ing. Rosemary Samaniego Ocampo  
DECANA FCS

Dr. Freddy Pereira Guanuche  
DECANO FCQS

Ing. Freddy Espinoza Urgiles  
DECANO FIC

Ing. Sara Castillo Herrera  
DECANA FCA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE  
MACHALA  
Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 327/2021, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria del 23 de julio de 2021; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente,

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Mg.  
SECRETARIA GENERAL DE LA UTMACH





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 327/2021

## CONSIDERANDO:

**Que**, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior (Reformado por los Arts. 1 y 15 de la Ley s/n, R.O. 297-S, 2-VIII-2018). – “La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: e) La libertad para gestionar sus procesos internos;”

**Que**, el Art. 142 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Establece: “Sistema de seguimiento a graduados. - Todas las instituciones del sistema de educación superior, públicas y particulares, deberán instrumentar un sistema de seguimiento a sus graduados y sus resultados serán remitidos para conocimiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.”

**Que**, mediante Acuerdo Ministerial N° 126-2020, de 11 de marzo de 2020, extendido a través de Acuerdo 00009-2020, de 12 de mayo de 2020; y, mediante Acuerdo 00024 - 2020, de 16 de junio de 2020, extendido a través de Acuerdo 00044-2020, de 15 de agosto de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el estado de emergencia sanitaria para impedir la propagación del Coronavirus COVID-19;

**Que**, el Sr. Guillermo Lasso, Presidente Constitucional de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo nro. 166 decreto estado de excepción que en su artículo 1 establece: Declárese el estado de excepción en la provincia de El Oro y la ciudad de Guayaquil desde las 20h00 del día 14 de julio de 2021 hasta las 23h59 del día 28 de julio de 2021, por calamidad pública producida por la detección de casos de COVID-19 variantes DELTA y DELTA DELTA ++K 417N (AY,1), a fin de mitigar su propagación hacia el resto del país y reducir la velocidad de contagio.

**Que**, el literal e del Art. 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece los deberes y atribuciones del Consejo Universitario: e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Facultad;

*af*



Página 1 | 4



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 327/2021

**Que**, el Art. 62 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala establece: **Dirección de Vinculación.** – “Es una dependencia académica que promueve, planifica, coordina y evalúa modalidades de vinculación de la Universidad con la sociedad, a través de su interrelación con la academia, investigación y gestión universitaria. En el ámbito de sus competencias, la Dirección de Vinculación, desarrolla entre sus líneas operativas programas, proyectos y servicios de vinculación social, ambiental y cultural – artístico, gestión de prácticas preprofesionales e inserción laboral, con el propósito de responder a las necesidades de la población con especial atención en las personas, grupos y contextos de vulnerabilidad, contribuyendo con pertinencia a los fines de la educación superior, mejoramiento de la oferta académica y perfeccionamiento profesional en su contexto de influencia local, regional, nacional e internacional.”

**Que**, el artículo 11 del Reglamento de Seguimiento a Graduados de la Universidad Técnica de Machala, establece: “La recopilación de datos se realizará a través de: encuestas, cuestionario on-line, plataforma de apoyo al sistema de seguimiento u otros medios que se consideren adecuados para tal efecto.”

**Que**, el art. 11 del Instructivo de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala establece: Sesiones por medios electrónicos.

- Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos. Para la realización de las sesiones podrán utilizarse medios tecnológicos de comunicación telemática de transmisión en línea, videoconferencia y otros medios de comunicación que garanticen la participación de sus miembros en las sesiones.

**Que**, mediante resolución nro. 291/2021 el Consejo Universitario en sesión realizada el 21 de junio de 2021, resolvió:

“ARTÍCULO 1. - ACOGER LOS OFICIOS N° UTMACH-VINCOPP-2021-240 Y 264-OF SUSCRITOS POR EL SOC. IVÁN GORDILLO QUIZHPE, DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS, DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

ARTÍCULO 2.- APROBAR “LA ENCUESTA ESTANDARIZADA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA”.

ARTÍCULO 3.- AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, LA AUTOMATIZACIÓN DE LA ENCUESTA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

ARTICULO 4.- AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN HABILITE LA ENCUESTA A PARTIR DEL AÑO 2015, A LAS CARRERAS QUE SE ACOGEN AL INSTRUMENTO ESTANDARIZADO DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS, PARA LO CUAL, SE TOMARA EN CUENTA LO SIGUIENTE:



Página 2 | 4



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 327/2021

- a) LA ESPECIFICIDAD DE CADA CARRERA EN LOS ÍTEMS DE LAS PREGUNTAS NÚMERO 2, 7 Y 8, MISMAS QUE ESTÁN RELACIONADAS AL PERFIL DE EGRESO, PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y CURSOS DE CAPACITACIÓN. (SE ADJUNTA HABILITANTES)."

**Que**, mediante Oficio N° UTMACH-VINCOPP-2021-285-OF de fecha 7 de julio de 2021, suscrito por el Soc. Iván Gordillo Quizhpe, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, presenta oficio que indica:

"Con base a la resolución N° 291/2021 "artículo 3.- Autorizar a la dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, la **automatización de la Encuesta en el sistema informático** de la Universidad Técnica de Machala.

Una vez acogidas las observaciones emitidas por la Dirección de TICS y realizados los ajustes en la encuesta. Me permito solicitar se actualice por cuestiones tecnológicas el instrumento de seguimiento a graduados de la UTMACH, se adjunta Anexo 6 (ajustada)."

**Que**, realizada la sesión mediante la plataforma telemática zoom, en vista de la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia Covid-19, y el decreto ejecutivo nro. 166 que declara estado de excepción en la provincia de El Oro y la ciudad de Guayaquil, por calamidad pública producida por la detección de casos de COVID-19 variantes DELTA y DELTA DELTA ++K 417N (AY,1), a fin de mitigar su propagación hacia el resto del país y reducir la velocidad de contagio, y conforme se encuentra regulado en el artículo 11 del Instructivo de sesiones de la UTMACH; una vez analizada la petición de la Dirección de Vinculación, de conformidad con las atribuciones estatutarias, este Órgano Colegiado Superior, por unanimidad

## RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO. - REALIZAR UN ALCANCE A LA RESOLUCIÓN N° 291/2021, ADOPTADA POR ESTE ORGANISMO EN SESIÓN DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2021, POR LO QUE SE APRUEBA LO SIGUIENTE: AMPLIAR EL ARTÍCULO 3 DE LA SIGUIENTE FORMA:**





# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 327/2021

**“ARTÍCULO 3.- AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, LA AUTOMATIZACIÓN DE LA ENCUESTA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, CONFORME LOS AJUSTES ANEXOS AL OFICIO N° UTMACH-VINCOPP-2021-285-OF, SUSCRITO POR EL SOC. IVÁN GORDILLO QUIZHPE, DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS”**

**EN LO DEMÁS ESTESE A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 291/2021.**

## DISPOSICIÓN GENERAL:

**PRIMERA.-** Notificar la presente resolución al Rectorado.

**SEGUNDA.-** Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

**TERCERA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

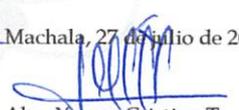
**CUARTA.-** Notificar la presente resolución a la Dirección de VINCOPP.

**QUINTA.** Notificar la presente resolución a los Decanatos de las cinco Facultades.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.  
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.  
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 23 de julio de 2021.

Machala, 27 de julio de 2021.

  
Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.  
SECRETARIA GENERAL UTMACH.





## UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad. Pertinencia y Calidez*DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN,  
PASANTÍAS Y PRÁCTICASOficio N° UTMACH-VINCOPP-2021-285-OF  
Machala, 07 de julio de 2021Ingeniero,  
CÉSAR QUEZADA ABAD, PhD  
Rector de la Universidad Técnica de Machala  
Presente

*Tratamiento*  
*C. G.*

Señor Rector:

Con base a la Resolución N° 291/2021 "Artículo 3.- Autorizar a la dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, la automatización de la Encuesta de Seguimiento a Graduados en el Sistema Informático de la Universidad Técnica de Machala".

Una vez acogidas las observaciones emitidas por la Dirección de TICS y realizados los ajustes en la encuesta. Me permito solicitar se actualice por cuestiones tecnológicas el instrumento de seguimiento a graduados de la UTMACH. Se adjunta Anexo 6 (ajustada)

Información para los fines correspondientes.

Cordialmente,



*[Signature]*  
IVAN GORDILLO QUIZHPE, Mg.  
Director de Vinculación, Cooperación  
Pasantías y Prácticas

IG/Elizabeth Y.  
C.c.: ArchivoRECIBIDO  
PARA TRANSMITAR

15 JUL 2021

HORA: 14:30



Encuesta de Seguimiento a Graduados UTMACH (última versión)

La presente tiene como objetivo, identificar la trayectoria educativa y laboral de nuestros graduados, así como la opinión que tienen sobre su formación académica recibida, lo que contribuirá en acciones de mejoramiento de la planificación curricular y mantenerlos informados de los diferentes eventos de nuestra institución.

Por lo que se le solicita responder con el profesionalismo que le caracteriza y le distingue.

SECCIÓN A: FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Nivel que alcanzó en las competencias genéricas en su formación profesional, con base en conocimientos, habilidades y aptitudes.

Considere la siguiente escala de valoración: 1. Muy baja 2. Baja 3. Media 4. Alta 5. Muy alta

(Elija una respuesta por fila)

Table with 6 rows of competencies and 5 columns of rating scale (1-5).

2. Nivel que alcanzó en las competencias específicas en su formación profesional, en base en conocimientos, habilidades y aptitudes.

Considere la siguiente escala: 1. Muy baja 2. Baja 3. Media 4. Alta 5. Muy alta

(Elija una respuesta por fila)

Table with 10 rows of specific items and 5 columns of rating scale (1-5).

SECCIÓN B: FORMACIÓN ACADÉMICA POSTERIOR

3. Seleccione los estudios de posgrado que está realizando o ha concluido

(Elija una opción)

Table with 5 rows of postgraduate options and radio button columns.

(Pase a la pregunta 5)

4. Nombre del programa de maestría/especialización, universidad y país donde está cursando o ha concluido sus estudios.

Escriba aquí su respuesta.

Text input box for question 4.



**5. ¿Le interesaría cursar estudios de postgrado en la UTMACH?**

*(Elija una opción)*

OPCIONES	
Si	<input type="radio"/> (Pase a la pregunta 7)
No	<input type="radio"/> (Pase a la pregunta 6)

**6.- Razones por lo que no podría continuar formándose en la UTMACH**

*(Elija una opción)*

OPCIONES	
No tengo suficiente tiempo	<input type="radio"/> (Pase a la pregunta 10)
No se ofrece el programa que me interesa	<input type="radio"/>
Estoy cursando estudios de posgrado en otra Institución	<input type="radio"/>
Costo	<input type="radio"/>
Calidad docente	<input type="radio"/>

**7. Seleccione el programa de maestría que le gustaría cursar en la UTMACH**

*(Elija hasta dos opciones)*

OPCIONES	
1 ÍTEM ESPECÍFICA DE CADA CARRERA	<input type="radio"/>
2.	<input type="radio"/>
3.	<input type="radio"/>
4.	<input type="radio"/>
5.	<input type="radio"/>
Otro(especifique)	<input type="radio"/>

**8. Seleccione el curso de capacitación que más le interesaría.**

*(Elija hasta dos opciones)*

OPCIONES	
ÍTEM ESPECÍFICA DE CADA CARRERA	<input type="radio"/>
1.	<input type="radio"/>
2.	<input type="radio"/>
3.	<input type="radio"/>
4.	<input type="radio"/>
5.	<input type="radio"/>
Otro(especifique)	<input type="radio"/>

**9. ¿Qué modalidad de estudios preferiría?**

*(Elija una opción)*

OPCIONES	
Presencial	<input type="radio"/>
Semipresencial	<input type="radio"/>
En línea	<input type="radio"/>
A distancia	<input type="radio"/>
Dual (formación teórica en aula y la práctica en empresa)	<input type="radio"/>
Híbrida (formación teórica en línea y la práctica en presencial)	<input type="radio"/>

**SECCIÓN C: SITUACIÓN LABORAL ACTUAL**

**10.- ¿Actualmente se encuentra trabajando?** (Considere al empleo principal, aquel que dedica mayor cantidad de horas de trabajo. Si usted tiene varios empleos y les dedica igual tiempo, su empleo es aquel que le genere más ingresos)

*(Elija una opción)*



OPCIONES	
Si	<input type="radio"/>
No	<input type="radio"/>

(Pase a la pregunta 11)

### 11. Dificultades para conseguir trabajo

(Elija una opción)

OPCIONES	
Falta de titulación	<input type="radio"/>
Saturación de profesionales en el mercado laboral	<input type="radio"/>
Falta de experiencia laboral	<input type="radio"/>
Preferencias de otras universidades	<input type="radio"/>
Preparación deficiente	<input type="radio"/>
Ninguna	<input type="radio"/>

Ir a la pregunta 20)

### 12. En que tiempo encontró su primer trabajo luego de su graduación

(Elija una opción)

OPCIONES	
Antes de graduarse	<input type="radio"/>
Entre 0 y 6 meses	<input type="radio"/>
De 7 a 12 meses	<input type="radio"/>
De 1 a 2 años	<input type="radio"/>
Más de 2 años	<input type="radio"/>

### 13. ¿En su trabajo actual está aplicando los conocimientos adquiridos en su formación profesional?

(Elija una opción)

OPCIONES	
Mucho	<input type="radio"/>
Más o menos	<input type="radio"/>
Poco	<input type="radio"/>
Casi nada	<input type="radio"/>
Nada	<input type="radio"/>

### 14. ¿En qué sector laboral ubica su trabajo actual? (En caso de tener más de uno, indique el que genere más ingresos)

(Elija una opción)

OPCIONES	
Público	<input type="radio"/>
Privado	<input type="radio"/>
Mixta	<input type="radio"/>
ONG'S (organizaciones sin fines de lucro)	<input type="radio"/>
Emprendimiento personal	<input type="radio"/>

### 15. ¿Cuál es la actividad de la empresa o institución en la que trabaja?

(Elija una opción)

OPCIONES	
Agrícola	<input type="radio"/>
Comercio	<input type="radio"/>
Construcción	<input type="radio"/>
Comunicación	<input type="radio"/>
Educación	<input type="radio"/>
Financiera	<input type="radio"/>
Industrial	<input type="radio"/>
Minera	<input type="radio"/>



Salud	<input type="radio"/>
Transporte	<input type="radio"/>
Servicios	<input type="radio"/>
Otra (especifique)	<input type="radio"/>

**16. ¿Función que desempeña dentro de su trabajo actual?**

(Elija una opción)

OPCIONES	
Directivo (ej. Rector/Presidente/Accionista/Propietario)	<input type="radio"/>
Docente/Investigador	<input type="radio"/>
Ejecutivo (ej. Director/Gerente)	<input type="radio"/>
Asesor (ej. Coordinador/Jefe)	<input type="radio"/>
Operador (ej. Técnico/Analista/Vendedor)	<input type="radio"/>
Auxiliar (ej. Secretaria/Asistente)	<input type="radio"/>

**17. Antigüedad en el trabajo**

(Elija una opción)

OPCIONES	
De 1 a 3 meses	<input type="radio"/>
De 3 a 6 meses	<input type="radio"/>
De 6 meses a 1 año	<input type="radio"/>
De 1 a 3 años	<input type="radio"/>
Más de 3 años	<input type="radio"/>

**18.- ¿Cuál es su ingreso mensual que percibe por su trabajo?**

(Elija una opción)

OPCIONES	
Entre \$ 400 y \$ 800	<input type="radio"/>
Entre \$ 801 y 1.500	<input type="radio"/>
Entre \$1.501 y 2.500	<input type="radio"/>
Entre \$ 2.501 y 3.500	<input type="radio"/>
Más de \$ 3.501	<input type="radio"/>

**19. Valore el grado de satisfacción con su trabajo actual con respecto a:**

Considere la siguiente escala de valoración: 1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Normal 4. Satisfecho 5. Muy satisfecho

(Elija una respuesta por fila)

	1	2	3	4	5
Salario					
Posición profesional alcanzada					
Oportunidad de beneficios sociales					
Oportunidades de desarrollo profesional(promociones, ascensos, capacitación y formación)					
Estabilidad					

**20. Medios por los cuales accedió a su trabajo actual**

(Elija una opción)

OPCIONES	
Referencias de docentes	<input type="radio"/>
Referencias de colegas	<input type="radio"/>
Concurso público de merecimiento	<input type="radio"/>
Publicación en redes de comunicación	<input type="radio"/>
Bolsa de empleo UTMACH	<input type="radio"/>
Otro (especifique cuál)	<input type="radio"/>

**SECCIÓN D: SATISFACCIÓN ACADÉMICA**



**21. Califque el nivel de satisfacción sobre su formación académica.**

Considere la siguiente escala de valoración: 1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Normal 4. Satisfecho 5. Muy satisfecho

(Elija una respuesta por fila)

	1	2	3	4	5
Objetivos de clase son claros para los estudiantes					
Horarios de asignaturas están organizados					
Integración de los contenidos teóricos y prácticos					
Desarrollo de contenidos es acorde al syllabus de la asignatura					
Oportunidad para participar en proyectos de investigación					
Prácticas en los laboratorios					
Prácticas preprofesionales y/o pasantías					
Estrategias metodológicas implementadas en las asignaturas.					
Imparcialidad y equidad en la evaluación de los aprendizajes.					
Dominio científico/técnico de los docentes en sus asignaturas.					
Cumplimiento de sus expectativas con relación a la formación académica					

**22. Sugerencias que haría para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje dentro de su carrera.**

(Elija hasta tres opciones)

OPCIONES	
Mejorar la secuencia de las asignaturas del plan de estudios (malla curricular).	<input type="radio"/>
Actualizar a los docentes en el componente psicopedagógico.	<input type="radio"/>
Mejorar la relación de la teoría con la práctica profesional.	<input type="radio"/>
Aumentar el número de las prácticas en los laboratorios.	<input type="radio"/>
Aumentar el número de las prácticas preprofesionales y/o pasantías.	<input type="radio"/>
Actualizar la metodología de enseñanza-aprendizaje.	<input type="radio"/>
otro (especifique)	<input type="radio"/>

**SECCIÓN E: SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**23. Nivel de satisfacción de los servicios recibidos en la carrera. PROCESO DE GRADUACIÓN**

Considere la siguiente escala de valoración: 1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Normal 4. Satisfecho 5. Muy satisfecho

(Elija una respuesta por fila)

	1	2	3	4	5
Estructuración de comité evaluador					
Tutoría para la elaboración del trabajo de titulación					
Evaluación del trabajo de titulación					
Pasos administrativos para la declaratoria de aptitud legal					

**24. Nivel de satisfacción de los servicios recibidos en la carrera. PROCESO ACADÉMICO/ADMINISTRATIVO**

Considere la siguiente escala de valoración: 1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Normal 4. Satisfecho 5. Muy satisfecho

(Elija una respuesta por fila)

	1	2	3	4	5
Proceso de matriculación					
Gestión académica y apoyo al estudiante por parte del coordinador de carrera					
Tutorías y apoyo al estudiantes por parte del docente de la carrera					
Respeto, amabilidad y eficiencia del personal administrativo respecto a los trámites requeridos por los estudiantes.					

**25. Nivel de satisfacción de los servicios recibidos en la carrera. SERVICIOS UNIVERSTARIOS**

Considere la siguiente escala de valoración: 1. Muy insatisfecho 2. Insatisfecho 3. Normal 4. Satisfecho 5. Muy satisfecho

(Elija una respuesta por fila)

	1	2	3	4	5
Espacios académicos y culturales (aulas, salas de conferencia y auditorio)					
Espacios deportivos (canchas, coliseo y gimnasio)					



Infraestructura (iluminación, ventilación, mobiliarios, equipos electrónicos y baños )					
Laboratorios/Talleres de prácticas (equipos, iluminación, seguridad y señalética)					
Biblioteca física y virtual (bibliografía actualizada y accesibilidad)					
Servicios de Bienestar Universitario (salud, becas y guardería)					
Conectividad a internet					
Comedores universitarios					

**26. ¿Recomendaría a un familiar o un amig@ suyo estudiar en la UTMACH?**

(Elija una opción)

OPCIONES	
Si	<input type="radio"/>
No	<input type="radio"/>



**27.- Si tiene alguna sugerencia sobre los temas abordados en esta encuesta, utilice el siguiente espacio**

Opcional (máximo 300 caracteres)

*¡Muchas gracias por la información y el tiempo brindado al contestar esta encuesta!*